

Folios de las personas aspirantes aceptadas



Maestría en Educación Básica

Unidad 094, Centro

110044	111211	112466	113199	114877	117433
110222	111388	112522	113388	114999	117466
110377	111888	112666	113577	115677	117488
110744	111988	112677	114122	115711	117699
110799	112100	112811	114355	116822	117766
110844	112177	112933	114522	116933	118111
110900	112300	112988	114544	116977	118133
111022					

Aviso importante

1. El trimestre 2025-3 **inicia el 26 de agosto de 2025.**
2. Todas las personas aspirantes aceptadas tendrán que realizar su inscripción en línea que consta de dos pasos:
 - I. **Ingresar** a la plataforma: admisionunidades.upn.mx
Descargar la ficha de pago y realizar el pago por concepto de inscripción, **del 7 al 18 de julio de 2025, hasta las 15:59 horas.**

Acudir a una sucursal de los siguientes bancos: HSBC, Banamex, Scotiabank, BBVA, Inbursa, Banorte o Santander con la Hoja de ayuda, la cual se puede reimprimir las veces que sean necesarias.

Antes de retirarse del banco, revisar que en el comprobante de pago esté escrito correctamente el **nombre completo, CURP, clave de referencia y cadena de dependencia. En caso de error, inmediatamente solicitar al cajero la corrección.** De lo contrario, ni el banco ni la Universidad pueden responsabilizarse de pagos aplicados a otra institución o a otra persona y **no será válido para este proceso.** Verificar cuidadosamente la información proporcionada. Se deberá **conservar** el comprobante de pago para cualquier aclaración.

En caso de ser aspirante de **nacionalidad mexicana** el monto a pagar será:

Clave de referencia	Cadena de dependencia	Importe en pesos M.N.
146000239	06035200000000	\$700.00 M.N.

En caso de ser aspirante **extranjero** el monto a pagar será:

Clave de referencia	Cadena de dependencia	Importe en pesos M.N.
146000239	06035210000000	\$3,500.00 M.N.

- II. Realizar inscripción a **partir del 21 de agosto, a las 09:00 horas, hasta el 22 de agosto de 2025, a las 17:59 horas, en la plataforma admissionunidades.upn.mx**
- Verificar que los datos personales y documentos se encuentren ambos al 100 por ciento.
 - Descargar Reglamento General para Estudios de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional y aceptar términos y condiciones.
 - Presionar en el botón para generar inscripción, descargar y guardar comprobante en PDF.

Una vez que la persona esté inscrita, se generará la matrícula, así como el correo institucional.

A partir de que **la persona aspirante ha efectuado su inscripción, el correo institucional es el medio oficial de comunicación.**

Servicios Escolares, de la Unidad 092, Ajusco es la única área que puede solicitar documentos originales, en caso de requerirse.

Ante cualquier duda, se puede enviar un correo electrónico a la siguiente cuenta: **nuevoingreso@upn.mx** incluyendo en el mensaje:

- Nombre completo
- Folio
- Nombre del programa académico
- Comprobante de pago (escaneado completo, legible, sin cortes de margen, no borroso)
- Captura de pantalla completa, con información del sistema



Con base en los artículos 17 y 18 del Reglamento General para Estudios de Posgrado de la UPN, en caso de ser aceptadas en el Programa, las personas aspirantes deberán realizar la inscripción de acuerdo con el procedimiento estipulado en la publicación de resultados. **De no realizar dichos trámites y con base en el artículo 7 del Reglamento General para Estudios de Posgrado de la UPN, se entenderá que renuncian a su inscripción,** por lo que no quedarán incluidas como estudiantes de la Maestría en Educación Básica.

El trámite de inscripción es personal y no habrá prórroga alguna en todos los procesos.

A t e n t a m e n t e
"Educar para transformar"

Ciudad de México, a 04 de julio de 2025



Educación
Secretaría de Educación Pública

